SERVICIO SALUD MAULE
HOSPITAL REGIONAL DE TALCA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
AREA COBRANZAS

HOSPITAL REGIONAL DE TALCA

N° Interno: 23083817

RES. EXENTA N°:07645/2026

Talca , 08 de Octubre de 2026

VISTOS

La Ley 19.886 de Bases sobre contratos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones, Decreto N°661 del 03 de Junio del año 2024 y sus modificaciones publicada en el diario oficial el 12 de Diciembre del año 2024; Decreto Supremo N° 1.763 de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 6 de octubre del año 2009 y teniendo presente lo dispuesto en el DFL. N° 1/2005 del Ministerio de Salud Resolución Nº 36, del 19 de Diciembre de 2024, de la Contraloría General de la Republica;, Resolución Exenta N° 4786, del 20 de Agosto de 2025, del Hospital Regional de Talca, sobre nombramiento del suscrito y facultades del cargo que estoy envestido, como Director(s), del Hospital Regional de Talca, dicto lo siguiente;

CONSIDERANDO

1.- Lo establecido en la bases de postulación, para arriendo de espacio físico, para instalación de Máquinas Vending, dentro del Hospital de Talca, publicadas en la página web del Hospital, durante el mes de Septiembre de 2026.

2.- Que, de acuerdo a lo señalado en la Acta de evaluación de fecha 07 de Octubre de 2026, y de conformidad a los criterios de evaluación considerados en las Bases del presente llamado, la comisión evaluadora, ha asignado a las propuestas de los oferentes, el siguiente puntaje ponderado:

FICHA PUNTUACION DE POSTULACION MAQUINAS VENDING

ACTIVIDAD A EVALUAR		ALIMENTOS SIEMPRESANO SPA. RUT Nº 77,204,692-8		VENDOMATICA S.A. RUT Nº 84,505,800-8		COMERCIALIZADORA MITANTO SPA RUT Nº 76,788,032-4		MOMENTOVENDING SPA RUT Nº 77,129,441-3	
PROPUESTA ECONOMICA		4 uf		4,5 uf		4,1 uf		4 uf	
		%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos
Oferta Económica (Renta mensual ofrecida), Mayor renta = mayor puntaje. Puntaje = (Oferta / Mayor oferta recibida) x 100	50%	45%	89	50%	100	46%	91	45%	89
Experiencia y Trayectoria Mayor renta = mayor puntaje. Puntaje = (Oferta / Mayor oferta recibida) x 100	20%	0%	0	20%	100	20%	100	20%	100
Tecnología y Estado de Maquinas Antigüedad maquinas (nuevas o menor a 3 años: 100 pts), sistemas de pago electrónicos, telemetría, eficiencia energética.	10%	10%	100	10%	100	10%	100	10%	100
Calidad y Variedad de Productos (Se evalúa Catálogo: diversidad de productos, porcentajes saludables (mínimo 30%), marcas reconocidas.)	10%	10%	100	10%	100	10%	100	10%	100
Tiempo respuesta averías (menos de 24 horas: 100 pts |24-48 horas: 70 pts | +48 horas: 30 pts), frecuencia reposición, protocolo higiene.	10%	7%	70	10%	100	10%	100	10%	100
RESULTADO TOTAL DE PUNTUACIÓN		72%	359	**100%**	**500**	96%	491	95%	489

3.- Que, de acuerdo a lo consignado en el Acta respectiva, presentado precedentemente, como consecuencia de la sumatoria de los 5 parámetros de medición, establecidos en ficha de evaluación, y de haber obtenido el puntaje de 100%, de la oferta. La Comisión evaluadora ha propuesto a la autoridad la adjudicación de la presente postulación, al oferente:

VENDOMATICA S.A. RUT: 84.505.800-8;

4.- El Acta de evaluación de fecha 07 de octubre de 2026 firmada por integrantes de la comisión respectiva.

RESOLUCIÓN

1.- APRUEBESE: El acta de evaluación de fecha 07 de Octubre de 2026.

2.- ADJUDIQUESE: AL SIGUIENTE PROVEEDOR, LA PRESENTE POSTULACION PÚBLICA:

VENDOMATICA S.A. R.U.T. Nº 84.505.800-8,

Se adjunta acta de evaluación.

3.- IMPÚTESE: El ingreso que demande al ítem: 06.01.002 Arriendo por uso de equipos e instalaciones.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



VICTOR MANUEL MADARIAGA MUÑOZ
DIRECTOR/A (S)
HOSPITAL REGIONAL DE TALCA

NMR/JOG/VAY

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA DE EVALUACION MAQUINAS VENDING	Digital	Ver		

Distribución:

AREA GESTION DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO GESTION FINANCIERA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://ceropapel.hospitaldetalca.cl/validar/?key=23083817&hash=241fc